

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 62 Miércoles 13 de marzo de 2013 Sec. IV. Pág. 13048

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**9779** *BILBAO* 

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia) anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 170/2012 en el que figura como concursado K.I.K.A.R., S.L., se ha dictado el 29/01/2013 auto declarando concluso el concurso cuya parte dispositiva dice:

Parte dispositiva

Se declara concluso el procedimiento concursal 170/12 referente al deudor K.I.K.A.R., S.L., por carencia sobrevenida del objeto del procedimiento.

Líbrense mandamiento de cancelación de la inscripción de declaración de la inscripción de declaración de concurso a los Registros en los que se inscribió dicha declaración.

Anúnciese la resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Bilbao, 29 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011912-1